



MUNICIPALIDAD DE CEDROS
FRANCISCO MORAZÁN, REPÚBLICA DE HONDURAS
TEL.: 2768-1103, 2768-1144, 2768-1023, FAX: 2768-1029
E-mail: municipalidadcedrosfm@hotmail.com



Municipalidad de Cedros

Requisitos para el registro de Armas de fuego

1. Presentar identificación personal o acreditación como representante legal del contribuyente
2. Solvencia de pago de impuestos
3. Presentar la documentación que lo acredite como propietario del arma de fuego
 - a. Documento compra de ventas
 - b. Factura de compra en la armería nacional
4. Cancelar la tasa municipal para la autorización del matricula de arma según el artículo 108 plan de arbitrios 2016

Zedros in nostra Sanguinis

Zedros in nostra Sanguinis